

MENSAJERO LEONÉS

DIARIO INDEPENDIENTE

1777

Oficinas: VARILLAS, 8

Año III.—LEON, Miércoles 11 de Enero de 1905—Núm. 508

Director: Miguel Bravo

Almacén de Tejidos

CASA DE BANCA

MARIANO ANDRÉS

Sigue ocupándose de la compra y venta de valores públicos, así como de toda clase de operaciones bancarias.

Plaza de San Marcelo.—LEON

JAVIER SUAREZ pone en conocimiento del público en general y en especial de su clientela, que su negocio al detal de ferretería y cristales planos establecido en la calle de la Catedral núm. 1 al lado de la botica del señor Merino, lo ha traspasado a D. Cayetano García.

CAYETANO GARCIA avisa al público que habiendo tomado en traspaso a D. Javier Suarez su negocio al detal, como indica el anuncio que precede, seguirá vendiendo todos los artículos de ferretería, batería de cocina, cristales planos, cemento y yeso, al por menor, a los mismos precios que mi antecesor.

J. Verardini y Comp.

INGENIEROS

SAN MARCELO, 3. PRINCIPAL
Oficina técnica y Agencia Internacional de Minas.

Levantamiento de planos topográficos.

Estudios de proyectos para concesiones de agua, de ferrocarriles, de minas, etc. y para cualquiera industria.

Dirección efectiva de obras
Informes y consultas técnicas
Gestiones para la venta de minas y minerales.

Material para instalaciones eléctricas y para la Industria y la Minería en general.

Horas de oficina de 9 a 12 y de 2 a 6

Faustino Ovejero

Acaba de recibir un surtido completo de placas para gramófonos, lámparas de luz eléctrica, loza, cristal, batería de cocina, acordeones, guitarras, palillos, monda dientes, listones para cuadros, hules blancos y de color, maletas y sacos de piel para viaje y cohetes voladores.

PLATERÍAS 10

frente a la calle del Pozo

B. BALET

ha trasladado su Depósito de

Guanos y Abonos Químicos

a la calle de Ordoño II

Frente al Gobierno civil

Oficinas: Ordoño 11. Ltra G. piso 2.º

Tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja

CELEBRADO EN SALAMANCA EN LOS DÍAS 6, 7, 8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Conclusiones deducidas de las proposiciones aprobadas por el Congreso

Cultivo reglamentado del tabaco

CONCLUSIÓN

El Congreso declara que considera medio eficaz para aumentar la producción de nuestros campos el cultivo del tabaco, y en su virtud, acuerda gestionar de los poderes públicos las disposiciones necesarias para que se autorice con la reglamentación que juzguen indispensable.

Cuestiones sociales

CONCLUSIÓN

El Congreso cree llegado el caso de que estas Asambleas se ocupen de cuestiones sociales, y comienza por reclamar de los poderes públicos que pronto sea ley el proyecto sobre huelgas, y declara de urgente necesidad la creación de las Cajas de retiro para obreros agrícolas, abriendo público concurso para premiar trabajos sobre su mejor organización.

Contribución territorial y guardería rural

CONCLUSIÓN

El Congreso acuerda solicitar de los poderes públicos que la contribución por territorial se establezca por cuota, desapareciendo la práctica de exigirla por cupo, y declara que considera justo la exención de todo tributo al ganado de labor y de absoluta ne-

cesidad el establecimiento de la guardería rural.

Contratos de arrendamiento de fincas rústicas

CONCLUSIÓN

El Congreso acuerda declarar que siendo la población la mayor riqueza de un país, y repitiéndose el caso en la actualidad de desalojar pueblos para convertirlos en dehesas, apareciendo a través de los siglos los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que amparen el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan a este objeto, considerándolo todo esto medio eficazísimo de impulsar el cultivo por procedimientos de progreso.

Servicios agrónomos

CONCLUSIÓN

Disponiendo el Estado de personal competente a su servicio, el Congreso acuerda pedir que se establezcan laboratorios provinciales para examen y análisis de tierras, abonos y productos agrícolas.

Defensa de los intereses agrícolas de Castilla

CONCLUSIÓN

Primera. A fin de constituir un organismo que con carácter permanente pueda sostener los derechos castellanos ante los poderes públicos, se constituye la Liga de defensa de los intereses agrícolas de Castilla.

Segunda. La Liga se formará de las Diputaciones, Ayuntamientos y Asociaciones agrarias y económicas de Castilla.

La Comisión permanente de la Liga se formará con los presidentes de las Diputaciones provinciales, Alcaldes de las capitales y presidentes de las entidades agrícolas, confiando al presidente del actual Congreso la iniciativa para

reunir por primera vez la comisión permanente en cuanto lo requiera la defensa de los intereses agrícolas de la Región.

Tercera. La Liga se reunirá en el momento en que por medio de las admisiones temporales, depósitos francos u otras medidas análogas, se intente alterar el régimen vigente, que Castilla está en el caso de sostener para salvar sus intereses agrícolas, así como los de regiones semejantes.

La labor de los Congresos y la prensa periódica

CONCLUSIÓN

El Congreso de Salamanca declara la satisfacción con que ha visto que el actual Ministro de Agricultura (1) ha llevado a la práctica importantes conclusiones del Congreso de Segovia, y para que los demás consejeros de la corona, y en general los poderes públicos, atiendan las peticiones de estas Asambleas, expresión genuina de las determinaciones de la conciencia del país, acuerda solicitar el concurso de la prensa periódica para difundir estas conclusiones y estimular la celebración de estos Congresos.

Salamanca, Septiembre de 1904.—El Presidente del Congreso, Cecilio González Domingo.—El Secretario, Bienvenido Escribano.

DE LA PROVINCIA

Desde la Ribera de Gradefes

Al Sr. Corresponsal de la Democracia del mismo.

Confiesa V. que, puede haber falta de formalidad en la contabilidad, y en los libros de Ayuntamiento; (de suerte Sr. Corresponsal, tan escasos son los ingresos, que no merecen ni lo uno ni lo otro?) que si se debe algo, es porque se trajo un orden del Sr. Gobernador para el Sr. Alcalde, para que se suspendiese la recaudación, y a la orden del Sr. Gobernador la califica V., nada menos que de barrabasada. Vaya, vaya Sr. Corresponsal, y qué peso

(1) Excmo. Sr. D. Manuel Allendesalazar

¡Qué triste la hoja
¡Pena daba ver!
¡Ya no pueden los mozos casarse
cuando ellos quisieran!
¡Qué triste está el mozo!
¡Cómo llora ella...
¡Y es bueno que esperen,
que no es firme el amor que no espera!

EL DESAHUCIADO

¡Estoy ya mu jartol
Miusté a vel, pol favol, señor médico
si hay alguna cosa
pa este mal rep-gos que tengo,
porque llevo ya asin ocho mesis
maletto maletto...
cón una sin gana
y un aginaero,
con una flojera,
con un escamiento
que paeci una breva maúra
esti perro cuerpo

respetuosos V. Nunca creí que los republicanos de por acá tavieran tales moesas, pero vamos a verlas.

La suspensión del recaudador que diñu sea de paso es de familia acaudalada y distinguida. ¿Qué obedece? El nombramiento fue hecho como mandan las disposiciones vigentes. ¿Se tuvieron en cuenta las formalidades prescritas por la ley? no señor; luego entonces pudo muy bien el Sr. Gobernador mandar que se suspendiese la recaudación de consumos, sin que al mandarlo se cometiese una barrabasada. Si a una orden dada por quien tiene atribuciones para ello, y sin que se traspasen en nada las disposiciones vigentes, la califica V. de barrabasada, ¿qué haría, lo contrario? con seguridad que V. diría, que era un acto justísimo.

La continuación dice el corresponsal, que el Ayuntamiento se compone de vecinos escasos en que quedamos; pues en que V. está completamente trastornado, y falta a la verdad, y si esto le pareciera, le diré que tiene V., muchos puntos de contacto con un niño, veidanos. ¿No dice V., primero que el Ayuntamiento se compone de doce concejales? No dice V., que se pagan por el impuesto de consumos 5.000 y pico de pesetas cada tercio. ¿Ahora hay que deducir lo siguiente; si hay pocos vecinos, y se paga tanto, ¿qué se comerá en esta tierra? Ruego a V. Sr. Director que anuncie en MENSAJERO que Juanja está en la Ribera de Gradefes.

Además Sr. Corresponsal no sabe V. que el Ayuntamiento se compone de 4.300 habitantes. ¿No sabe usted, que en importancia ocupa el tercer lugar en la provincia? y que contribuye con 12.000 pesetas más que el mismo de la capital?

Por no ser demasiado extenso, y atenerme a las condiciones de su periódico, Sr. Director, renuncio a contestar a lo demás pero sí diré por fin al Sr. Corresponsal, que me extraña mucho, el que no sepa por qué, y en qué se invirtieron los miles de pesetas que se condonaron en fecha que V. dice, (pues que no tiene V. parreñonarios que firmaron el acuerdo? Si V. averigua un poco, acaso los tenga en su misma casa. Doy por terminado este incidente, para prestar atención a los demás, con el fin de que las cosas queden en su punto, y no en los que se las quiere colocar.

que antes era tan recio y tan duru
como el propio hierro.

Debi estar la mujel aburrida
de jacel remedios,
pero yo ni me pongo pirongo,
ni de golpi espeno.

La jacienda tuita perdía,
los pagos cayéndo,
la mujel y el chiquino escaldaos,
jechos unos negros,
que me estoy ajogando de ansionis
n'amás que de velos.

Y pa alivio, to el día mirando
dendi la casa la genti del pueblo
p'abajo y p'arriba
pasando y golviendo,
unos con guarrapos,
otros con aperos,
unos con forraji
y otros con istierco,
saliendo y entrando,
llevando y trujendo,
como las jorraigas
en el jormigero.

Y n'amás yo solo

POESÍAS DE GALÁN

RIMAS CASTELLANAS

UNA NUBE

—No hay posibles ogaño pa eso,—
dijo el padre de ella,
y el del mozo exclamó pensativo:
—Pues entonces ogaño se deja,
porque yo también ando atrassao
con tantas gabelas...
Que se casen al año que viene,
después de cosecha,
y ogaño entre dambos
le daremos tierra
pa que ya' el mozo siempre pa ellos
esta sementera.—
Y el mozo y la moza,
rojos de vergüenza,

lo escucharon humildes y mudos,
sin osar levantar la cabeza.

Y el mozo labraba,
derramaba las siete fanegas,
regaba su trigo
con sudor de la frente morena,
y en sus sueños lo vió muchas veces
maduro en las tierras,
cargado en el carro,
junto ya en las eras,
limpio ya en las trojes,
blanqueadas tres veces por ella...

¡Agosto lejano:
¿no vienen? ¿no llegas?

Agosto ya vino;
su sol ya platea
los inmensos tablares de espigas
que dobladas henchidas revientan.
¡Qué hermosa la hoja!
¡Contento dá verla!
¡Qué ondear tan suave a los ojos!
¡Qué música aquella,

la del choque de tantas espigas
que la brisa a compás balancea!

¡La brisa!... ¡La brisa!...
Una tarde radiante y serena
sopló más caliente,
sopló con más fuerza,
humilló las espigas al suelo,
revolvio la tranquila alameda,
levantó remolinos de polvo,
trajo nubes negras
que azotaron al suelo con gotas
calientes y gruesas...

Se pusieron los valles oscuros,
se pusieron violáceas las sierras,
y fatídica, ronca, iracunda,
vengadora, cercana, tremenda,
vibró la centella,
que rayó con su látigo el vientre
de la nube cargada de piedra...
¡y la nube en los campos inermes
derrumbó aquella carga siniestral

don Sr. Director, Plata, a igual benevolencia pido a los lectores de su diario.

La salud s. a. q. l. b. l. m. El Corresponsal.

Desde La Pola de Gordón

Un infanticidio

Sr. Director de MENSAJERO LEONES:

Muy señor mío: En Santa Lucía de Gordón se ha cometido un infanticidio, habiendo sido detenidos, como presuntos autores, el capataz facultativo de las minas y su sirviente. Como el Juzgado en su día ya en el asunto, me abstengo de citar detalles, y las diferentes versiones que circulan, todas a cual más horribles y que oportunamente comunicaré al MENSAJERO.

Suyo afmo. S. S. q. b. s. m., El Corresponsal.

Pola de Gordón, 10 Enero 1905.

Desde Valderas

Sr. Director de MENSAJERO LEONES:

Mi estimado amigo: Con un hermoso día de sol ha comenzado el mes de este lunes, que por cierto ha estado concurridísimo; pero sin notarse alteración alguna en los precios de ganados, ni en los cereales, solo se advierte animación en compradores como en vendedores, pero sin hacerse transacciones, por sostener éstos los precios anteriores. En los almacenes a 49 rs. fanega y 50 en la fábrica, con escasísima entrada, el de ganado de cerda se vendió, el de caba de 56 a 68 rs. arroba, sin que yo pueda explicar tal diferencia, dicen que los belloteros se pagan menos por ser inferior clase.

El tiempo sigue de hielos y por lo tanto paraliza todas las labores del campo y los pobres obreros de paseo tomando el sol en espera que cambie el tiempo para dedicarse a sus ocupaciones y ganar para comer ellos y sus familias que bien falta les hace, pues de seguir así muchos días tendrá el Ayuntamiento que abrir nuevamente los trabajos suspendidos para remediar a aquéllos que exigen comer con el jornal aunque exijan para tanta necesidad como tienen. Dios haga que cese pronto este fatal temporal y vengan las lluvias que tanta falta hacen en este país.

Queda de V. afmo. S. S. q. b. s. m., El Corresponsal.

Valderas 9 Enero 1904.

Más sobre el Obispo de León

Sr. Director de MENSAJERO LEONES:

Muy señor mío: Un ilustrado y digno Arcipreste de la diócesis de Oviedo, me dice en carta, que recibo en este momento, lo siguiente sobre

enrao con esto que tengo, ¡vengan ratos al sol con las tias, enroscas lo mismo que un perro, ú si no en el corral mancornao centri los maeros, sin jacel ni las pagas que como, sin ganal ni p'al agua que bebo, que velguenza me da que me vean asín tanto tiempo.

Cuatro veces quiciás haiga dio ancá'l curandero, que me dijo que estaba embargao y me puso dos parches al pecho y una blima de pes y de estopas en el rengaero.

Y aquí la he tenio clavá como un perro ¡pa ná! ¡pa que lisi con piazos así de pellejo! ¡Mentira paeci que la gracia que tieni tío Cleto pa los males, no le haiga servio pa acertalmi con jeci el valgenti El domingo me jici el valgenti y me jui p'al güerto

el Obispo electo de León, y que yo entiendo debe saber toda la diócesis en seguida:

Dice así el Arcipreste aludido: «Me consta que el Arzobispo de Valladolid, al conocer la elección para la mitra leonesa, se expresó de este modo: EL OBISPO ELEGIDO ES EL SACERDOTE MÁS BENEMÉRITO DE TODO EL CLERO ESPAÑOL; Y MÉRCE SE LE LLAMADA, COMO NINGUN OTRO, A LA PRIMADA DE TOLEDO.

¡Sean dadas a Dios las más fervientes gracias por tan extraordinario beneficio!

¡Y quién sabe! Acaso la caridad del inolvidable Sr. Gómez Salazar haya alcanzado del Señor este don tan excelente.

Suyo afmo.

Un párroco

BOLSA

Interior.—77'20. Amortizable.—98'30. Banco.—463'00. Tabacos.—409'00.

Azucareras:

Preferentes.—106'00. Ordinarias.—58'00. Obligaciones.—100'25.

Cambios:

París: 32'90.—Londres: 53'43.

Peregrinación a Tierra Santa y Roma

(Conclusión)

Tampoco necesitan llevar consigo los peregrinos pasaporte ni documento alguno personal, pues la Junta Organizadora tiene todo previamente arreglado.

4.º Es preciso tener presente, que dadas las dificultades que, acauso, sobrevengan, antes del día 10 de Mayo próximo, y supuestas las variaciones y especiales circunstancias que, tal vez, accidentes de momento, impengan tanto estas bases previas, como las amplias y definitivas que más tarde se establezcan detallando las travesías, podrán estar sujetas a todas las alteraciones que, prudentemente, crea deber introducir la Junta Organizadora, lo mismo en cuanto al orden de visitar ciudades y monumentos, que en cuanto a variar el itinerario ó suprimir algunas de sus escalas, abreviando, si preciso fuera, y sin contraer responsabilidad alguna, la duración total del viaje.

5.º Si precisa, en toda reunión numerosa, se impone la disciplina y el respeto a la Autoridad, de una manera muy especial hay que prescribirlos cuando se trata de expediciones como la nuestra, en que a las pequeñas incomodidades que pueden presentarse, por tratarse de un viaje de larga duración, y en que se reunirán unas 400 personas, hay que añadir la natural deficiencia de medios de comunicación y de aloja-

con que a esparijilme y á jacel p'allí ná de provecho. ¡Cuidaito que jui despacino, como ustés cuando van á paseol Pus me pusi á jacel unos bochis pa tiral cuatro jabas en ellos, y aquello eran ansias, y sueros y ajogo y mareos... que si así acontino, me caigo reondo allí mesmo. Y me vini pa casa ajogao, sin poel ni siquiá con el cuerpo, acezando por esas callejas lo mesmo que un perro, chángala mandrángala, que tardé media tardi lo menos. ¡Me caso en la lunar! ¡Miusté á vel, pol favol, señol médico si dicin los libros que hay algo pa estol Pero no me dé usté más papelis de esos polvos negros porque cuasi me estoy provocando n'ámas que los miento. Ni me jaga melcar más botellas

mientos en Oriente, que impondrán acaso, energicas resoluciones, tomadas en el momento. Por otra parte, las oscilaciones que ofrece el clima del Asia, su dieta alimentación, etcétera, impondrán también la necesidad de dictar resoluciones que habrán de ser rigurosas y rigurosamente cumplidas, sobre la abstención de determinadas bebidas, la prohibición de salir de casa a ciertas horas, etc., etc., de tal manera, que podrá ser imperioso el dictar y hacer cumplir múltiples disposiciones, que, en otras circunstancias, parecerían nimias y exageradas, pero que en aquella sazón son de todo punto necesarias.

Todo peregrino, pues, se compromete a respetar y cumplir con prontitud, las disposiciones todas emanadas de la Junta Organizadora, entendiéndose que de no hacerlo así, podrá la Junta desentenderse del peregrino en cualquier parte de la expedición, sin contraer responsabilidad alguna.

6.º Dirijase la correspondencia a don José María de Urquijo, ó a don Luis de Garitagoitia (Bilbao), Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta Organizadora de la Peregrinación a Tierra Santa y Roma.

MINAS

Precios corrientes españoles

MINERALES

Carbones. En las cuencas de Asturias.—Sobre Gijón ó Avilés, de 3 a 4 pesetas más.—Cribados 20 pesetas.—Galletas lavadas 19 a 20.—Granzas lavadas 17 a 18.—Menudos lavados secos 12 a 14.—Idem id fraguas y para cok 13 a 15.—Mezclas para gas 15 a 17.

Puertollano en vagón, por contratos.—Grueso 20 pesetas.—Granadillo lavado especial 16.—Avellanas lavadas 13.—Menudo 7. León sobre vagón.—Galletas lavadas 20 pesetas.—Menudo lavado 13.

Cok.—Gijón ó Avilés a bordo 24 a 30 pesetas.—Bilbao de 1.º 40.

Hierro.—Bilbao. Campan de 1.º ton. ing. f. a. b. 11 1/2 a 11 1/4.—Rubio de 1.º 11 1/2 a 11 1/5.—Rubio de 2.º 9 1/3 a 10 1/5.—Carbonato calcinado de 1.º 12 1/3 a 12 1/0.

Hierro.—Cartagena manganesífero 100 por 100; f. a. b. 14-50 pesetas.—Secos 50 por 100, 5-50.

Plomo.—Linares sulfuros con 78 por 100, 12-50.—Alcohol de hoja: 46 Kg., 17 50.—Carbonatos del 50 por 100, 6-00.

Zinc.—Almería. Calamina, por 51 kilos, el 30 por 100. (Unidad de más, 0-30), 315 pesetas.

Zinc.—Cartagena. Blendas, 56 kilos, el 30 por 100, 3-00. (Unidad de más 0-30).

del constituyente, porque no poemas, y además que eso n'ámas que sirvi pa sacadineros.

¡Mentira paeci que los libros no enseñen remedios pa una cosa tan simpli, tan simpli como esta que tengo!

¡Yo no sé pa qué está la botica de cacharros tapá jasta el techol Miuste a vel si hay quiciás una untura, miuste a vel si hay quiciás un ingüento bien juerti, bien juerti, que ajondi en el pecho, que chupi, que saqui lo que chupo dañao aquí dentro, que esti mal es asin como un bicho agarrao en el güeco del cuerpo; me chupa la sangri, me atapona el gañón, y por eso tengo esta flojera

Receti esa untura, receti ese unguento, que no haiga nenguno más juerti y más reo...

METALES

Plomo.—Cartagena quintal de 48 Kilogramos 18-00 pesetas.

Plata.—Cartagena, onza 15-15 reales.

Hierros.—Linares en Bilbao, fundición. T. 101 pesetas.—Para pudelar 96.

Tubos, hierro colado Duro Felguera 50 a 800 milímetros. Quintal métrico, precio medio 22-50 pesetas.

Asturias y Vizcaya.—Redondos, cuadrados, pletinas y llantas, base. Quintal métrico 22.

NOTICIAS

La Diputación ha consignado para los gastos de este mes la cantidad de 43.893'33 pesetas.

Cumpliendo lo ordenado en la disposición 23.ª de la Real orden de 3 de Agosto de 1904, a las once de la mañana del día 15 del corriente, se reunirán en el despacho de esta Alcaldía los Delegados de las Juntas locales de este partido judicial, para elegir el Representante que han de tener en la Junta provincial, y su suplente.

El Ayuntamiento de Astorga designa la cifra de 10.493 pesetas para la distribución de fondos del presente mes.

Señalamiento.—Día 12, Villafranca, por lesiones, don Francisco y Luis García; Licenciado Posadilla, Procuradores Trancón y Flórez.

Para medidos de Febrero, si se sigue trabajando de ahora, estará asfaltada la calle de la Catedral.

Convendría que las columnas de la luz eléctrica estuvieran hechas y dispuestas para ser colocadas cuando se tienda dicho pavimento.

Siguen acudiendo cada día más pobres por el exquisito cocido de la Cocina Económica

D. Juan B. Lázaro ha entregado para la misma 15 pesetas.

Deseando Su Sra. el Vicario Capitul, que los días señalados para que concurren los Sacerdotes a Sínodo, a fin de obtener prórogas de licencias, no sean en caso alguno festivos, ni inmediatos a ellos, ha acordado señalar un día en cada mes del corriente año de 1905 en el cual se formará tribuna de Sínodo; y a fin de que le hallen todo dispuesto y no tengan que detenerse los Sacerdotes que se presenten, se servirán remitir a la Secretaría con algunos días de anticipación sus licencias, ó de antea solicitar pidiendo examen, acompañando siempre el certificado de haber asistido con puntualidad a las conferencias morales.

¡A vel si de golpi ú me pongo pirongo ú espénol...

Canto al Trabajo

Composición premiada con la flor natural y el primer premio del Centro Catalá, en los juegos florales celebrados en Buenos Aires por la Asociación Patriótica Española:

A tí, de Dios venida Dura ley del trabajo merecida, Mi lira ruda su canción convierte. ¡A tí, fuente de vidual ¡A tí, dominadora de la suertel Escucha cómo canta La oscurísima voz de mi garganta Lo que tienes ¡oh ley! de creadora, Lo que tienes de santa, Lo que tienes de sabia y redentora.

Los días señalados para Sra. Señoría para Sínodo en cada mes son los siguientes:

Abril 7, Mayo 11, Junio 15, Julio 13, Agosto 17, Septiembre 14, Octubre 19, Noviembre 7, Diciembre 24.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo, Su Sra. dispensa el Sínodo en atención a la crudeza de la estación y a la Santa Cuaresma, prorrogando hasta el Sínodo de Abril las licencias que terminen en cualquier día de los indicados.

Por el Ministerio de la Guerra se autoriza a los coroneles de los cuerpos para la concesión de licencias y rebajas a los soldados, en la proporción que a cada cuerpo le sea posible.

Las licencias serán de un mes y prorrogables por otro. A los soldados a quienes se conceda se les pagarán los viajes.

En la feria celebrada hace unos días en Espino, partido de Villafranca del Bierzo, le timaron a un paisano 425 pesetas, por el procedimiento de los polvos de oro.

En otras capitales y provincias, como la de Palencia, obedeciendo lo dispuesto en un reciente Decreto, se ha constituido la Junta provincial para la organización de la fiesta del árbol.

Varias veces hemos hablado aquí de esta simpática fiesta y hemos preguntado porqué no se cumple la ley.

De nuevo dirigimos hoy la misma pregunta, a quien corresponda, prometiéndole no cesar en nuestro empeño hasta conseguir se celebre también en esta ciudad y provincia la fiesta del árbol.

Hoy publica la «Gaceta» una real orden del ministerio de la Gobernación convocando a oposiciones para cubrir 200 plazas en el Cuerpo de aspirantes de Telégrafos.

Las fuerzas rendidas en Port-Arthur.—El total de las fuerzas de mar y tierra rendidas a los japoneses en Port-Arthur, asiando a 23 mil 207 hombres, en la forma siguiente:

Generales, 8; Almirantes, 4; Coroneles y comandantes, 57; Capitanes, 100; Tenientes del Ejército, 531; Tenientes y Alféreces de Marina, 200; Alféreces del Ejército, 39; Médicos militares y de la Armada, 109; Capellanes del Ejército, 13; Capellanes de Marina, 7; clases y soldados, 22.434; Marinería, 4.500; servidors auxiliares del Ejército, 3 mil 645; servidors auxiliares de la Marina, 600. Total, 32.207.

De este número se hallaban 15000 ó 16000 heridos ó enfermos en los hospitales, al tiempo de la capitulación.

Porque eres fuente pura Que manas oro de tu henchida hoadura, Fecunda y rica en mi cantar te llamo. Porque eres levadura, Del humano vivir, buena te aclamo.

Redimes y ennoblesces, Fecundas, regeneras, Enriqueces, Alegres, perfeccionas, multiplicas, El barco fortaleces, Y el alma en tus crisoles purificas.

¡Señor! si abandonado Dejas al hombre a su primer pecado Y la sabia sentencia no fulminas, Hubiéranse asentado Tumbas y cunas sobre muertas ruinas.

Mas tu voz iracunda Fulminó la sentencia tremebunda Y por tocar en tus divinos labios Tornóse ley fecunda El rayo vengador de tus agravios.

Si de acres amarguras Extraen las abejas mieles puras,

ABONOS QUÍMICOS DE R. BALLETT.-Depósito calle de Ordoño II.-Frente al Gobierno civil

Dentro de breves días será pedida la mano de la bella y distinguida Sta. Josefina Laredo, de Penferrada, para el joven comerciante de esta plaza D. Leopoldo Carrillo.

Con objeto de pasar una temporada con sus hermanos se encuentra en esta ciudad la simpática y distinguida Sta. Pilar D. Pastor, hermana política de nuestro suscriptor y amigo D. Dámaso Calderon.

En el sorteo de la lotería que se celebró ayer en Madrid, ha salido premiado con 6.000 pesetas el número 18.808, el cual ha sido expendido en Astorga.

En la revista que publicamos ayer de las funciones celebradas el Domingo en nuestro Teatro, se han deslizado algunas erratas que el buen sentido de nuestros abonados habrá corregido.

Donde dice *louteles*, debe decir, *louteles*. Donde se lee, *fregoríferas*, debe leerse, *frigoríferas*.

Se le ha concedido la categoría honorífica de ascenso al catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de Oviedo y distinguido bañezano, don Leopoldo Afaba.

Se han circular las oportunas instrucciones por la inspección de las Comisiones liquidadoras para el pago de los premios de reenganche que debieron hacerse por la extinguida Caja de Ultramar.

Ha fallecido en Buenos Aires, en la estación llamada de Aparicio, Cipriano González Canasco, hermano del Juez Municipal de Carreteras, y de oficio propietario, don Jorge, a quien lo mismo que a su familia, hacemos nuestro pésame.

El alcalde de Santander ha propuesto al Ayuntamiento la construcción de un grupo económico de viviendas destinadas a los empleados de la Compañía que tienen corte sueldo, los cuales, mediante una cuota mensual, en un período de diez a quince años, amortizan el valor de la vivienda y se hacen propietarios.

Ha sido recomendada de Real orden a los cuerpos e institutos del Ejército, la adquisición de la obra titulada «La jura de la bandera», original del comisario de guerra de segunda clase D. Augusto de Santiago y Gadea.

Se ha declarado que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de Diciembre último ha sido de 34, 59 por 100, correspondiendo, en su consecuencia una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del mes actual.

Nuestro querido amigo D. José Latas ha recibido una carta del Diputado por el distrito de La Bañeza Sr. Marqués de Cubas, comunicándole que el Consejo de Obras públicas, en sesión celebrada el día 3, acordó incluir en el presupuesto del año actual las obras de la carretera de La Bañeza a Camarzana.

Nuestro paisano el ingeniero de Obras públicas D. José Nogales, ha tomado posesión de su destino, en la jefatura de Salamanca.

Dice *El Día de Palencia*: «Ha regresado de León, en cuya población ha pasado una temporada, nuestro amigo, el joven oficial del regimiento de Talavera, D. Argentino Polo.»

En *El Correo de Asturias* encontramos una extensa biografía del difunto D. Pedro Mendez de Vigo, padre de nuestro amigo y suscriptor D. Froilán.

«Tan distinguido ovetense pertenecía a antigua nobiliaria familia asturiana, muy señalada en los anales provinciales con verdadera notoriedad en los dos siglos pasados, pues repasando memorias de la veneranda Junta general del Principado, del Cabildo Catedral, Universidad literaria, Sociedad Económica de amigos del País y otros centros principales de nuestra región, se halla siempre a los Mendez de Vigo presidiendo las históricas instituciones, y distinguiéndose por su celo, patriotismo y desprendimiento en favor de la provincia.

En la centuria pasada fueron famosos los generales D. Santiago, D. Froilán y D. Pedro Mendez de Vigo, y García de San Pedro, que habitaron sus casas blasonadas de Oviedo y Colloto, siendo el último abuelo de nuestro ahora finado amigo, hijo, a su vez, del D. Antonio, ex diputado a Cortes constituyentes por Asturias, donde ejerció gran influencia en la política provincial. El Sr. Mendez de Vigo, ahora fallecido, fué también en varias ocasiones concejal y primer teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, así como Alcalde interino en largo período.—D. E. P.

En Val de San Lorenzo, y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció doña María Francisca Criado Pérez, madre de nuestro buen amigo el acaudalado industrial de aquel pueblo, D. Francisco Martiñez Criado, a quien lo mismo que a toda la demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Nuestro distinguido compatriota Sr. Saavedra Valguerna, actual Gobernador de Toledo, ha sido trasladado al gobierno civil de Cáceres, en virtud de la última combinación de gobernadores llevada a cabo por el Ministerio del ramo.

Se ha dispuesto con carácter general que la exención del impuesto de transportes, concedida por la ley de 6 de Diciembre último, comprende toda clase de ganados, sean o no destinados al consumo.

Para mañana se celebrará la función a beneficio de la sociedad de artistas, con un espedido programa.

Según acuerdo del consejo de administración de la Sociedad general Azucarera de España, las acciones preferentes de dicha Sociedad recibirán el 3 por 100 de dividendo, a cuenta de los beneficios del pasado semestre.

Por el concierto dado en el Ateneo, la prensa de Madrid tributa grandes elogios al joven y notable artista astorgano D. Pedro Blanco, hijo de nuestro particular amigo, e inteligente Director de la banda municipal de aquella Ciudad, don Mateo Blanco.

Felicitemos cordialmente al aplaudido artista, haciéndose extensiva a nuestro amigo don Mateo.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria para el día 12 de Febrero de 1905.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Estado de fondos.
- 2.º Cuenta del alumbrado de Noviembre.
- 3.º Oficio del maestro D. Ricardo Fanjul.
- 4.º Id. del Gerente de la sociedad electricista.
- 5.º Instancia de D. Dionisio Ordas, informada.
- 6.º Dictamen de la Comisión de

Obras en la carta del Sr. Presidente de la sociedad de Productos químicos.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE LEÓN

Resumen de las operaciones ejecutadas durante la semana:

Sección del Monte	Ptas.	Cts.
Por 71 préstamos sobre diferentes objetos y prendas.....	1.243	20
Por 11 préstamos con garantía y 3 colectivos.....	10.490	»
Por 55 cancelaciones de préstamos sobre objetos y prendas.....	1.021	»
Por 4 cancelaciones de préstamos con garantía y colectivo.....	6.790	»
Sección de la Caja de Ahorros		
Por 6 imposiciones nuevas.....	4.100	»
Por 11 imposiciones en libretas antiguas.....	3.058	»
TOTAL DE IMPOSICIONES.....	7.158	»
Por devoluciones de libretas antiguas.....	405	80
Por 1 cancelaciones de libretas.....	4.500	»
TOTAL DE DEVOLUCIONES.....	4.905	80

León y de Enero de 1905.—El Subdirector de turno, Isidoro A. Jolis.

TELEGRAMAS

Contra los Arbitrios

En Cádiz

Tranquilidad material

Telegrafían de Cádiz que durante la mañana de hoy el orden no ha sido turbado.

La tranquilidad material es completa; pero en realidad los ánimos están excitados y la agitación sigue latente.

Todos los comercios están cerrados.

Lo que dice el Gobierno

No obstante los informes alarmantes recibidos de Cádiz, el ministro de la Gobernación no concede gran importancia a las algaradas ocurridas en aquella población, atribuyendo dichos sucesos a las naturales consecuencias de lo que siempre ha sucedido al comenzar los ejercicios económicos.

Ha asegurado, por los datos oficiales llegados al ministerio, que el abastecimiento del pan y la carne en Cádiz está asegurado y que es probable que mañana quede resuelto el conflicto satisfactoriamente.

—El Gobierno cree—ha dicho el marqués de Vadillo—que la cuestión batallona de los arbitrios es sólo un pretexto para que determinados elementos puedan vanagloriarse de producir alteraciones de orden público.

El conflicto de Cádiz, según el Gobierno, tiene carácter político, habiéndose comprobado el hecho de que los detenidos por los últimos sucesos son, en su mayoría, republicanos y liberales avanzados.

El ministro justifica la actitud de la Guardia civil, pues ésta fué acorralada por más de tres mil manifestantes, quienes intentaban incendiar la Casa-Ayuntamiento, a cuyo efecto habían rociado ya las puertas del edificio con petróleo.

En previsión de que los sucesos se reproduzcan, el Gobierno ha dado órdenes terminantes a fin de que se adopte todo género de precauciones.

Noticias de Cádiz

Ayer, durante los sucesos, los grupos hicieron objeto de repeti-

das ovaciones al gobernador militar de la plaza.

Pídese unánimemente la destitución del alcalde, que no ha sabido evitar los acontecimientos.

Como dato curioso señalase el hecho de que durante el año último han desfilar por Cádiz seis gobernadores.

Muertos y heridos

El fallecido ayer a consecuencia de la herida de bala sufrida en las últimas ocurrencias, llamábase José Sánchez Acuña.

El herido de un balazo en el vientre, llamado José Muñoz Marqués, sigue muy grave, desconfiándose de salvarle.

Durante la madrugada última fué enterrado José Ruiz Moragas, el cual resultó muerto en la refriega con los civiles.

Las autoridades

Siguen llegando a Cádiz fuerzas de la benemérita.

Las autoridades celebran frecuentes reuniones, habiendo acordado pedir al Gobierno la rebaja del cupo de consumos, porque esta carga hace imposible la vida de la clase proletaria.

Más detenidos

Los huelguistas impiden que se abran los mercados.

Muchas tiendas de comestibles y tabernas aparecen con las puertas medio cerradas.

El gobernador ha dicho que, una vez restablecida la normalidad, se estudiarán nuevamente los presupuestos municipales para ver la manera de suprimir los arbitrios extraordinarios.

Hay se han hecho varias detenciones.

Algunas de éstas califican de arbitrarias.

Otros detalles

Las calles continúan casi desiertas, temiéndose que se reproduzcan los sucesos.

Muchas obras en construcción y gran número de talleres han paralizado los trabajos.

Sólo ha acudido a la fábrica de tabacos una quinta parte de las cigarreras.

La Escuela de Medicina, los colegios y demás establecimientos de enseñanza, oficiales y privados, han suspendido las clases.

Todos los socios del Centro Mercantil se proponen darse de baja en la contribución, resistiéndose al pago de los nuevos impuestos.

Se carece de pescado, pan y hortalizas.

El conflicto se agrava por momentos, no obstante la tranquilidad del Gobierno, más aparente que efectiva.

Por las calles de Cádiz patrullan 60 guardias civiles.

La mayoría del vecindario se halla bajo la impresión de un terrible pánico, al cual han contribuido en gran parte las desgracias ocurridas en los últimos sucesos.

En Valencia

Contra el cupo de consumos

Los despachos de Valencia comunican que se agrava el conflicto producido por lo excesivo del cupo de consumos.

El comercio todo de Valencia ha realizado una manifestación de

protesta cerrando media puerta de sus establecimientos.

La petición de que se rebaje el cupo de consumos es unánime, y el Ayuntamiento en pleno la apoya.

CORRESPONDIA

Anuncios

Arriendo de una tienda y piso 2.º Plaza Mayor, núm. 9. Santa Ana, núm. 9, darán razón.

Desde primeros de Febrero próximo se arrienda un segundo piso en la carretera de Renueva, núm. 7, casa del Sr. Miñón.

Abonos Químicos

Primoras materias—Superfosfatos—Escorias Thomas—eto. Se facilitan instrucciones para su empleo, que el labrador ha de mezclar en tiempo oportuno. Análisis de terrenos y consultas gratis. Federico Valderrama (farmacéutico). León.

ALMENDRAS

Clases Pestafloja y otras, seleccionadas por el afamado confitero flor Ortega y aclimatadas en el país. De 1'60 a 2 metros, a 0'35 céntimos uno. De 1'80 a 1'60, a 0'30 id. id. Descuento 5 por 100 a los pedidos importantes. EDUARDO SANTANDER en Villamañán

ANUNCIO

Se hacen toda clase de dibujos para bordados a precios económicos. Pestones, letras sueltas y enlazadas, nombres y adornos para pañuelos, juegos de cama y mantelería. Dibujos para labores de adorno. Se reciben los encargos de doce a once. Cuatro-Cantones, 7, principal.

Comp.ª de asfaltos Maestu

Representantes exclusivos para la provincia de León

J. Verardini y Compañía San Marcelo, 8

Asfaltado de calles, aceras, patios interiores, almacenes, vestíbulos, etc. EL PAVIMENTO DE ASFALTO NATURAL PROCEDENTE DE LAS MINAS DE MAESTU ES EL MAS LIMPIO, EL MAS IMPERMEABLE, EL MAS HIGIENICO Y EL DE MAS LARGA DURACION.

POR SU ELASTICIDAD ES EL MAS AGRADABLE PARA LA MARCHA. COMO EJEMPLO PRACTICO DE DICHO PAVIMENTO, PUEDE VERSE EL DE LA ACERA DE LA CALLE DE ORDOÑO II, EJECUTADO POR PERSONAL DE ESTA CASA.

Se facilitan gratuitamente presupuestos y toda clase de informes que acerca del asfaltado se desee por los representantes de la Compañía. J. Verardini y Compañía.—San Marcelo, 8 principal.

RELOJERIA de SOLÍS

Sal, 5.—León

La más antigua y acreditada

Gran surtido en RELOJES de bolsillo, pared y despertadores de todas clases y precios.

RELOJES de oro para señora, desde 50 pesetas en adelante. Cadenas y dijes para señora y caballero.

Especialidad en relojes de Mórez a pesas con péndolas de barillas doradas y esmaltada y con figuras de movimiento.

Se componen (con garantía) toda clase de RELOJES y aparatos mecánicos.

NOTA.—En esta casa hay siempre de venta relojes de las afamadas marcas Longines, Omega, Moeripatent, Roskopf patent y otras ya acreditadas por sus buenos resultados.

Sal, 5.—León

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios por valor de 5000 ptas. amortizables á largo plazo de 5 á 50 años con garantía de fincas rústicas y urbanas. **INTERÉS 4'25 POR 100 ANUAL**
El Banco no admite en garantía de sus préstamos fincas cuya inscripción rranque de informaciones posesorias. Presta también sobre valores del Estado al fies y medio por ciento.
Para detalles é informes pueden dirigirse los interesados á la Agencia en León. **D. Fortunato Vargas Zamora. - Varillas 5.**

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Representantes exclusivos para la provincia de León
J. VERARDINI y C. - San Marcelo 8

Talleres de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo). Construcción de armadura, vigas armadas, puentes-grúas, de pósitos de agua y trabajos similares. - Fundición de toda clase de piezas. - Ajuste y reparación de maquinaria.

Talleres de Zorroza (Bilbao) Obras de calderería, fundición y ajuste. - Especialidad en calderas marítimas, tuberías de chapa para saltos de agua, máquinas y aparatos para azucareras, turbinas y órganos de transmisiones. - Fabricación de metal Deployé.

Talleres de Gijon (Dique seco de carana). Obras de calderería, fundición y ajuste. - Especialidad en material para minas. - Construcción y reparación de máquinas y calderas.

Talleres de Linares (Fábrica «La Constancia»). Especialidad en máquinas de vapor y calderas y toda clase de material para minas. - Prensas de aceite y aparatos agrícolas. - Obras de calderería, fundición y ajustaje.

Talleres de Beasain. Construcción de vagones para ferrocarriles y sus rodajes y accesorios.

Proyectos y Presupuestos gratis.

TEÓFILO

SASTRE

SERRANOS, 22

(junto á Santa Marina)

LA TRINIDAD

Fábricas de cera y chocolates de los SRES. ROMERO Y GRANDE HERMANOS
BENAVIDES DE ÓRBIGO (Provincia de León)

Las únicas fábricas que pueden expender sus productos en condiciones más ventajosas que ninguna otra, por comprar las primeras materias en grandes partidas directamente de fábrica, contar con personal inteligentísimo, y concretarnos á ganar muy poco.
Pidan en todas partes las ceras y chocolates marca La Trinidad. Precios fabulosamente baratos, clases esmeradísimas. - Exportaciones á toda España.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.
Para condiciones y primas dirigirse al Sub-Director
Don Eladio Pérez Regueral
Calle de Serranos núm. 1=LEON
SEGUROS marítimos. - SEGUROS contra incendios
Capital social: Pesetas 10.000.000
Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000
ADMINISTRADORES-DEPOSITARIOS
Banco Asturiano de Industria y Comercio
Banco de Cartagena Banco de Gijón

Mensajero Leonés

Diario independiente
Amplia información telegráfica. - Correspondencias de todos los pueblos importantes de la provincia. - Colaboración de distinguidos escritores leoneses. - Modas. - Mercados. - Disposiciones oficiales. - Gran propaganda para los anunciantes por toda la provincia y toda la Diócesis de León.
Suscripción una peseta mensual.
Oficinas: Varillas, 8.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Tarifas de Anuncios

ORDINARIA. - Cada línea de una columna, letra del tipo 10, cada inserción en 1.ª plana, 40 cént.; en 3.ª plana 0'25; en 4.ª plana 0'05. La línea de 2 columnas doble precio. A los suscriptores 50 por 100 de descuento.
ESPECIAL. - 1.ª plana. Toda, 100 pesetas. Media, 50 id. Cuarta parte, 25 id. 3.ª plana. Toda 75 ptas. Media, 37'50. Cuarta parte, 18'75. 4.ª plana. Toda, 50 pesetas. Media, 25. Cuarta parte, 12'50. Las esquelas de defunción se ajustan por la tarifa especial.
Los sueltos y reclamos fuera de las secciones de anuncios, entre noticias, cada línea 1 peseta. En esta tarifa no se hacen descuentos.
Los pagos anticipados.

IMPORTANTE Librería religiosa, instructiva y de educación. Completo surtido en menaje para escuelas. Registros de asistencia diaria, matrícula y clasificación, etc., etc., todo á precios sin competencia.
Comercio nuevo de PEDRO de la PUENTE, RIAÑO. - Subdelegado de cerillas del Partido

ESCUELA POPULAR GRATUITA fundada con la bendición y dinero del Obispo de la Caridad Sr. Gómez Salazar, en la Virgen del Camino

CUARTO AÑO

Resultados: nueve alumnos de escuela han aprobado, cuatro en dos cursos tres años, en el Seminario; y cinco, en tres cursos cuatro años en el Seminario; sin suspensos hasta ahora.

Se reciben alumnos del Instituto de primer año á enseñanza libre. Perfección de 1.ª enseñanza.
PROFESOR AUXILIAR: D. Alberto Cabello.

DIRECTOR Y PROFESOR: Lic. Angel Ordás, párroco de Fresno y Santuario del Camino (de las Facultades de Teología y Filosofía y Letras.)

Matriculados en este curso:
30 en 2.ª enseñanza.
18 en 1.ª enseñanza.
41 en escuela de adultos, por la noche.

El curso comienza en 1.º de Septiembre y termina el 21 de Junio. No hay más vacaciones, que las de Navidad.

Cerámica Leonesa DE M. FRANCO LA ROBLA

Grandes existencias de teja plana y curva, ladrillo prensado, de galletera á mano y hueco, baldosin, bloques para patios, cuadras, aceras, etc. Se envían catálogos y muestras.

En la misma fábrica, se vende por cambio de sistema; una máquina de vapor semifija de 18 caballos, una prensa de teja plana, una amasadora con cilindros preparadores y cilindros propulsores, una amasadora y galletera de pistón á propósito para trabajar a maacate y otras máquinas complementarias, relacionadas con esta industria.
Todo puede verse funcionando.

LECCIONES

de solfeo y piano por la señorita Guadalupe Puerta Alonso, Profesora procedente del Conservatorio. - Calle de Cuatro Cantones núm. 9.

Sombrereria de Señoras RUA 19. - LEON

Esta casa acaba de recibir un elegante y variado surtido en sombreros para Señora Señorita y niños; cascós, cintas, flores, terciopelos, armaduras y otros artículos.
Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros.
RUA 19. - LEON

OBRAS de D. Clemente Bravo

El paso Honroso de Suero de Quiñones (agotada).
Problemas Pedagógicos, (2.ª edición) Dos pesetas.
Un rincón de la Montaña (Mergo-vejo) Una peseta.
Bibliografía leonesa, 5 pesetas

ANUARIO eclesiástico de España

publicado bajo la dirección de D. Lorenzo Pérez Belloso. Coadjutor de la parroquia de S. Sebastián de Madrid. Se vende en casa de Miñón

La Huete Mode de Paris

Revista quincenal y mensual que acaba de ver la luz pública, muy superior á cuantas se han publicado hasta el día.

Contiene excelentes grabados en el texto, con sus esplicaciones, muy útiles y aún necesarias para toda clase de modistas y sombrereras.

Además publica en cada número cinco figuras iluminadas, que hacen de esta revista el que sea recomendable hasta para la clase más modesta.

Precios: 2 números al mes, 25 francos al año.
1 id. al mes: 15 francos al año.

Se suscribe en casa de Miñón, León.

ARRIENDO de una tienda y piso 2.º en la Plaza Mayor núm. 9. Informarán en Sta. Ana núm. 9.

Esmulsión Massó

de Aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos, simple y creosotada.
La mejor, la más barata; y la más reconstituyente contra la anemia, debilidad y raquitismo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito y fabricación en Ponferrada HERMINIO García.

Suscripciones económicas

Por 2 pesetas al mes se remite á domicilio: «El Universo» periódico católico, mas «El Nuevo Mundo» ó «Alrededor del Mundo». Venta y reparto de toda clase de diarios y revistas ilustradas. Pídanse precios en el centro de ANTONIO LOZANO ó en la Biblioteca de la Estación; se sirven á los 80 minutos de la llegada de los correos.

A la provincia se remiten con 35 céntimos de aumento. Las suscripciones empiezan en cualquier día del mes.



TINTAS DE STEPHENS

De escribir solo Solo de copiar De escribir y de copiar, combinadas. Tinta violeta negra de copiar. Tinta de escribir «muy negra.» Goma muy fuerte

Unico depósito en León y en provincia, casa de Maximino A. Miñón.

MUSICA Ediciones de la casa Dote-sio y Sindicato Musical Barcelonés

Representante en LEON ATANASIO CARRILLO Comercio «El Siglo XX» Varillas 8 Leon Obras de Salón para piano: Zarzuelas, Mazurkas y todo lo más nuevo qu ese produce. Métodos de Solfeo, Piano y Canto, por diferentes autores. Varillas 8 LEON

MAXIMINO A. MIÑON

IMPRESA, ENCUADERNACION, LIBRERIA

Objetos de Escritorio

Articulos de fantasia propios para regalo

TALLERES: Carretera de Renueva, 7. LEON

Gran surtido en papeles pintados para el decorado de habitaciones. Papel Glacier, imitando vidrieras de colores, para decorar ventanas de Iglesias, Casinos, Edificios públicos y casas particulares, etc., etc.

Centro de suscripciones á todas las Revistas, periódicos y obras nacionales y extranjeras. Surtido completo de menaje para las escuelas.

Unico representante en esta provincia de la Librería Religiosa de BARCELONA

Nuevo Almacén de Maderas

DE

VICENTE ZORITA CARRETERA DE RENUeva LEON

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que ha instalado un almacén de maderas de todas clases y para construcción.
No comprar sin ver la clase y precios de esta casa.